

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD  
ESCOLA POLITÈCNICA SUPERIOR D'ENGINYERIA DE MANRESA  
(EPSEM)

**330.2.1 Garantía de la Calidad de los Programas  
Formativos. Marco VSMA. 330.2.1.4 Proceso de  
Acreditación**

Gestión Documental y control de cambios				
Versión	Referencia de la modificación	Elaborado por	Aprobado por	Fecha
<b>1</b>	Diseño del SGIC	Subdirector de Calidad	Comisión Permanente	Marzo 2011
<b>2</b>	Versión actualizada en función cambio Estatutos UPC	Responsable de Calidad / Equipo Directivo	Comisión Permanente	Diciembre 2014
<b>3</b>	Versión simplificada según Xarxa de Qualitat UPC	Responsable de Calidad / Equipo Directivo	Comisión Permanente	Abril 2019

## ÍNDICE

1. FINALIDAD
2. ALCANCE
3. NORMATIVAS / REFERENCIAS
4. RESPONSABILIDADES
5. DESARROLLO DEL PROCESO
6. INDICADORES
7. EVIDENCIAS
8. FLUJOGRAMA

### 1. FINALIDAD

Este proceso describe como l'Escola Politècnica Superior d'Enginyeria de Manresa (EPSEM) realiza la Acreditación de los estudios que imparte.

### 2. ALCANCE

El presente documento se aplica a las titulaciones oficiales de l'Escola Politècnica Superior d'Enginyeria de Manresa, ya sean de grado o de máster.

### 3. NORMATIVAS / REFERENCIAS

- Marco externo:

[Metodología y documentos de referencia del marco VSMA d'AQU Catalunya](#)

- Marco interno:

[Reglamento de l'EPSEM](#)

[Normativas académicas de l'EPSEM](#)

[Información general de la EPSEM](#)

[Política de Calidad de la EPSEM](#)

[Sistema de Garantía Interna de Calidad](#)

[Informes de seguimiento](#)

[Memorias verificadas](#)

### [Protocolo para la visita externa](#)

## 4. RESPONSABILIDADES

**Responsable del proceso:** Subdirector Jefe de Estudios

- **Equipo directivo:** Constituir el Comité de Evaluación Interna (CEI). Publicar el Autoinforme de acreditación de la titulación. Exponer públicamente el autoinforme a toda la comunidad universitaria. Elaborar i desarrollar el Plan de Mejora.
- **Subdirector Jefe de Estudios/Coordinador de titulación:** Elaborar el autoinforme. Incluir en el autoinforme las modificaciones que propone el GPAQ. Incluir en el autoinforme los resultados de la exposición pública. Revisar el proceso.
- **Comité de Evaluación Interna:** Debatir el autoinforme. Preparar i recibir la visita del Comité de Evaluación Externa (CEE).
- **Comisión Permanente:** Debatir y aprobar el autoinforme.
- **Unidad Transversal de Gestión (UTG):** Dar apoyo para la elaboración del autoinforme. Publicar la información relacionada con la acreditación. Dar soporte para la preparación y recepción de la visita del CEE.

## 5. DESARROLLO DEL PROCESO

El equipo directivo es el responsable de la creación del CEI. El Subdirector Jefe de Estudios y el Coordinador de la titulación elaboran el Autoinforme a partir de los informes de seguimiento de centro de cursos anteriores. El GPAQ revisa el informe i, si procede, propone modificaciones que son incorporadas por el Subdirector Jefe de Estudios y el Coordinador de la titulación, generando así el Autoinforme provisional. El equipo directivo expone públicamente el IAT a la comunidad universitaria del centro, teniendo en cuenta el proceso *330.7.1. Publicación de información y rendición de cuentas*. El Subdirector Jefe de Estudios y el Coordinador de la titulación junto con el CEI adaptan el informe a las recomendaciones la exposición pública.

Cuando se dispone del Autoinforme con todas las revisiones y sugerencias, se presenta a la Comisión Permanente para su debate y, si procede, aprobación. El Autoinforme aprobado por la Comisión Permanente se envía al GPAQ que lo tramita a l'AQU para que lo revise.

El CAI prepara la visita del CEE siguiendo el protocolo diseñado por el GPAQ y de acuerdo con el programa diseñado por el CEE. Posteriormente el CEE visita la escuela y genera el Informe Previo de Evaluación Externa (IPEE) teniendo en cuenta la planificación de la visita y

las evidencias que ha preparado el CEI. El equipo directivo revisa el IPEE y elabora la respuesta a l'AQU con, si procede, alegaciones.

Con la respuesta al IPEE, l'AQU genera el Informe de Evaluación Externa (IEE), el Informe de Acreditación, el certificado de acreditación y el sello de calidad de los estudios.

La unidad especializada de la UTG publica toda la información relacionada con la acreditación, según el proceso *330.7.1. Publicación de información y rendición de cuentas*. El Autoinforme se considera para elaborar la memoria de la escuela.

Con el Informe de Acreditación de l'AQU, el equipo directivo elabora un Plan de Mejora de la acreditación y vela por su implantación.

Finalmente, el Subdirector Jefe de Estudios se encarga de revisar el funcionamiento del proceso e implantar, si procede, propuestas de mejora según el proceso *330.8.1 Despliegue, seguimiento y revisión del SGIC y control de la documentación*.

[Ver flujograma]

## 6. INDICADORES

La relación de los indicadores que deben considerarse para evaluar este proceso son:

A) Indicadores de resultados:

- [Portal de datos e indicadores de la UPC.](#)

B) Indicadores de satisfacción:

- Encuestas satisfacción PDI, PAS, estudiantado y titulados.

## 7. EVIDENCIAS

La relación de evidencias que deben generarse para evaluar este proceso son:

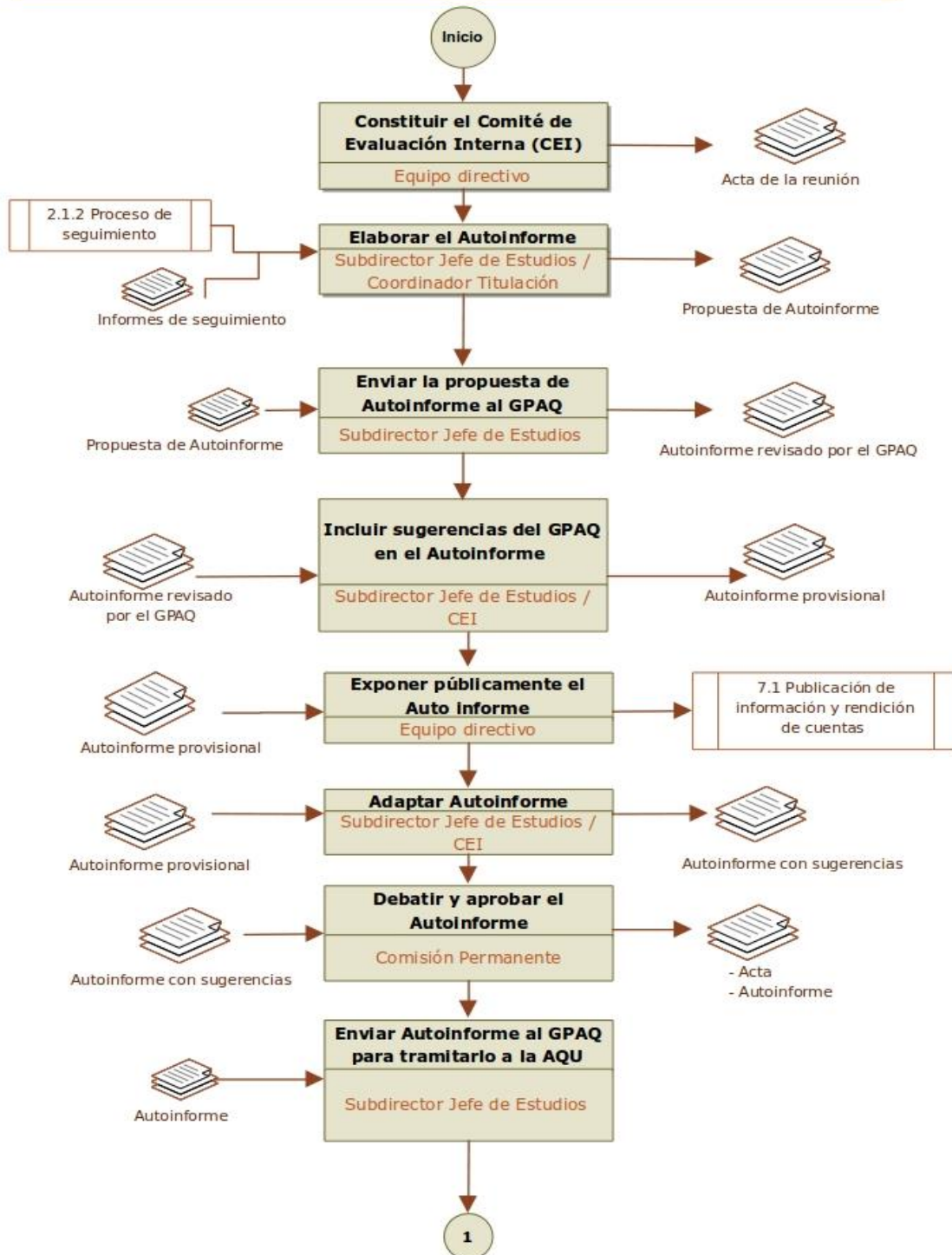
- Acta de reunión del equipo directivo sobre la constitución del CEI.
- Propuesta de Autoinforme.
- Informe de revisión del Autoinforme por parte del GPAQ.
- Autoinforme provisional.
- Autoinforme con sugerencias.
- Acta de la Comisión Permanente sobre la aprobación del Autoinforme.

**330.2.1.4 Proceso de Acreditación**

- Autoinforme
- Planificación de la visita del CEE
- Evidencias del Autoinforme.
- Informe previo de Evaluación Externa (IPEE).
- Respuesta al IPEE.
- Informe de Evaluación Externa (IEE).
- Informe de Acreditación.
- Certificado de Acreditación.
- Sello de calidad.
- Plan de Mejora de la acreditación.
- Informe de la revisión del proceso.

8. FLUJOGRAMA

2.1.4 Proceso de Acreditación. Marco VSMA



330.2.1.4 Proceso de Acreditación

